

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), julio 19 de 2023

Servidumbre N°:	2018-00068
Demandante:	GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ
Demandado:	DARÍO BARRAGÁN
Asunto	REQUIERE ENTIDAD

Como quiera que no se ha obtenido contestación, se **REQUIERE NUEVAMENTE** a la Sociedad de Activos Especiales, con miras a que se sirva aclarar al Despacho si el bien inmueble identificado con el F.M.I. 172-41157 se encuentra vinculado a proceso de extinción de dominio y si resulta o no afectada la titularidad del bien, igualmente informarle a esa misma entidad la solicitud de pago de depósito judicial dentro del proceso de referencia hecha por el propietario del bien, para que, efectúen las manifestaciones correspondientes, si hubiere lugar a ello.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ**  
**JUEZ**

La anterior providencia fue notificada por  
anotación en el estado N. 34 De 21 -07--  
023

**ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ**  
Secretaria